



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

44805J
+

DECRETO N° 289
QUILLÓN, miércoles 6 abril 2022

CONTENIDOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): PREVIRED S.A

RUT: 96.929.390-0

SUMA DE \$: 96.479.626

Y SON: NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/L


PAR LO SIGUIENTE:

PREVIRED, PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES MES DE MARZO, DEL PERSONAL DE SUB. REGULAR, SEP E INTEGRACION, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICEMOSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 96.479.626 96.479.626



JEFE DE FINANZAS
 DIRECTOR DE CONTABILIDAD
 Administrador Municipal
 SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

CTA. CTE. 210485242
 INGRESO N° 289

NOMBRE
 R.U.T.
 FIRMA

PAGADO

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME